

Iglesia Parroquial de

San Juan Bautista



RELIGIOSOS CULTOS
QUE A LA MAS HERMOSA DE LAS MADRES
Nuestra Señora de los
DOLORES

CONSAGRA

Su Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradia Sacramental de Nazarenos, en el

SOLEMNE Y DEVOTO

SEPTENARIO

del 27 de marzo al 2 de abril, con el siguiente

ORDEN DE CULTOS:

Días 27 y 28, a la 1 de la tarde, Santo Rosario, Ejercicio del Septenario y Santa Misa
Días 29 al 31, a las 8 de la tarde, Exposición del Santísimo, Santo Rosario, Ejercicio del Septenario,
Liturgia de la Palabra, Bendición y Reserva de S.D.M., oficiando los citados cinco días el

Muy Iltre. y Rvdo. Padre D. Francisco Parrilla Gómez

(Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Málaga y hermano de esta Corporación)

Día 1, a las 8 de la tarde, ACTO PENITENCIAL, a cargo del Director Espiritual de la Hermandad

El día 2, VIERNES DE DOLORES, a las 8 de la tarde, esta Pontificia Archicofradía celebrará

SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Oficiará y ocupará la Sagrada Cátedra el

Rvdo. Padre D. Luis Álvarez-Ossorio Moreno, S.J.

(Director Espiritual de la Archicofradia)

En el Ofertorio, la Hermandad hará pública protestación de la Fe Católica que profesa y le será
impuesta la Medalla de la Corporación a los hermanos que así la hayan solicitado.

Durante la ceremonia intervendrá una Capilla Vocal, que cantará el "Stabat Mater" a Ntra. Sra. de los Dolores.

Finalizada la Solemne Función Religiosa, se procederá, en procesión claustral, al
TRASLADO DE LA SAGRADA IMAGEN DEL STMO. CRISTO DE LA REDENCIÓN
a su trono procesional, habiendo permanecido durante todo el día en
PÚBLICO Y DEVOTO BESAPIES

El Jueves, Viernes y Sábado Santo, se celebrará el TRIDUO SACRO en la Capilla del Sagrario.
El 9 de abril, VIERNES SANTO, esta Pontificia Archicofradía, según preceptúan sus Reglas, realizará su
ESTACIÓN DE PENITENCIA A LA S.I.C.B., teniendo su salida a las 5,40 horas de la tarde.

A.M.D.G. et B.V.M.

Málaga, marzo de 2004